

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	PRUEBA EXTRAPROCESO
Demandante	FERNANDO LONDOÑO NARANJO
Demandado	ROSA MARIA RAVE DE CARDENAS
Radicado	050013103-008-2021-00123-00
Instancia	Primera
Tema	APLAZA FECHA PARA AUDIENCIA - PONE EN CONOCIMIENTO LINK PARA LA REALIZACION DE LA MISMA

Por circunstancias que tienen que ver con el manejo de la agenda del despacho, la audiencia que viene señalada en este proceso para el día 05 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m. no se llevará a cabo en esa fecha, sino que tendrá lugar el día **22 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.**

Dicha audiencia se realizará en sala virtual a través de la plataforma teams, a la cual se ingresará a través del siguiente link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmJlYzFmYjUtMTUzMi00NGU1LWJhMTEtYTJiM2U3YzJjZGYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Bastará dar clic sobre el mismo, o copiarlo y pegarlo en la ventana de cualquier navegador. De igual manera se puede copiar y ser compartido por correo electrónico o por Whatsapp.

Se advierte a la parte interesada, que deberá notificar a la parte citada – absolvente, el auto de fecha 14 de mayo de 2021 mediante el cual se admitió la prueba extraprocésal y este auto; notificación que deberá realizar de conformidad con el artículo 183 del C.G.P. y de lo cual deberá allegar constancia en forma oportuna al despacho.

Así mismo se les realizan a las partes las siguientes advertencias comunes:

- ✓ La audiencia inicia a las 9:00 a.m., pero para efectos de verificar asistencia e identificación de los intervinientes, deberán conectarse a partir de las 8:30 a.m.

- ✓ Deben contar con el documento de identificación a la mano.
- ✓ Verificar antes de la audiencia, la conexión a internet, así como el adecuado funcionamiento de micrófono y cámara, ya que estos son INDISPENSABLES para el desarrollo de la misma.
- ✓ Suministrar los números de celular y correo electrónico actualizados y que no hayan sido suministrados al correo electrónico del Juzgado, a fin de solucionar por este medio cualquier novedad que se presente en el desarrollo de la audiencia.
- ✓ En caso de alguna dificultad con relación a la realización de la audiencia, podrán comunicarse al teléfono del juzgado 2622625 o al correo electrónico **ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co**, únicamente de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)